

## CONTENIDO

### **I. Introducción**

### **II. Análisis de la Gestión Física y Financiera**

#### 1.1 *Presupuesto de Recursos*

#### 1.2 *Cuenta Financiera de Egresos*

##### 1.2.1 *Gasto Corriente*

*Servicios Personales*

*Servicios no Personales*

*Materiales y Suministros*

*Transferencias (Jubilaciones)*

##### 1.2.1 *Gasto de Capital*

*Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)*

*Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado*

### **III. Anexos**

*Cuadro Detalle por Objeto del Gasto*

*Cuadro Resumen por Grupo del Gasto*

---

## I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### INFORME A PRIORI

#### INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial aprobado para el periodo Fiscal año 2017 por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 171-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,223 del 27 de diciembre de 2016, corresponde a los recursos iniciales un monto de L.2,146,954,800.00 mas la proyección de Ingresos propios generados por la venta de Papel Especial Notarial de L.30,000,000.00, por lo que el Presupuesto inicial aprobado fue de L.2,176,954,800.00, de los cuales L.2,173,704,905.00 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3,249,895.00 son fondos de contraparte para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) Unión Europea en su componente JUSTHO.

En el mes de Junio del presente año, se incorporan mediante modificación presupuestaria en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) los fondos de donación provenientes de la Unión Europea por la suma de L.103,496,708.00.

En el mes de Septiembre de los corrientes se incorporan mediante modificación presupuestaria fondos adicionales por un monto de L.54,762,647.00, además a la fecha han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia recursos financieros adicionales por L.5,253,000.00 provenientes de la venta de Papel Especial Notarial, totalizando un presupuesto aprobado al 31 de diciembre de 2017 de L.2,340,467,155.00.

El Presupuesto Asignado para cada periodo mensual corresponde a las cifras destinadas para atender el pago de sueldos y salarios y sus colaterales y para compra de bienes y servicios generados de las solicitudes de todos los Juzgados y Tribunales y área administrativa de éste poder del estado; el presupuesto ejecutado acumulado, registra el gasto de forma acumulada, la variación absoluta corresponde a disponibles del mes, que son producto de diferencias entre los montos asignados y las cantidades ejecutadas por las diferentes unidades.

El presupuesto aprobado junto con su ejecución financiera presupuestaria sirve para analizar y evaluar el comportamiento de la gestión y poder informar a tiempo para la toma de decisiones oportunas.

## **1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA**

### **1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS**

El Presupuesto de Recursos conformado principalmente por los Ingresos corrientes, corresponde a las Transferencias Corrientes y de Capital por parte del Gobierno Central, alcanza una suma de L.2,233,720.6 miles, que incluye L.54,762.6 miles de la Modificación Presupuestaria, mas L.3,249.9 miles y L.103,496.7miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) en su componente JUSTHO y L.5,253.0 miles de fondos propios por venta de Papel Especial Notarial, para un presupuesto aprobado y asignado de L.2,340,467.2 miles.

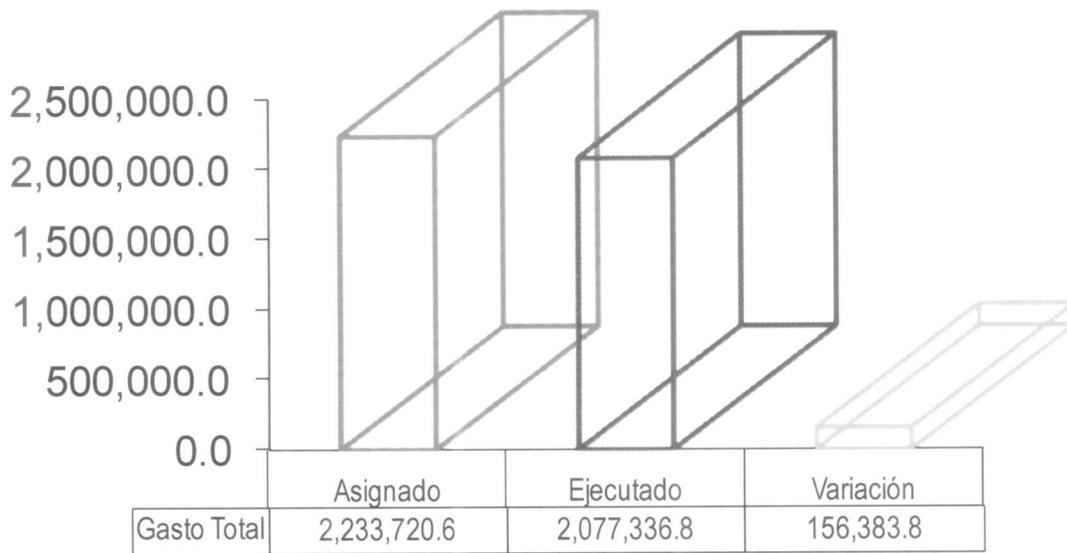
A la fecha han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia recursos financieros provenientes de la venta de Papel Especial Notarial un monto de L.35,253.0 miles.

### **1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS**

El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento de L.2,233,720.6 miles, financiado principalmente por las transferencias del gobierno central y fueron aprobadas para el periodo fiscal 2017 y sirve para financiar los gastos de la gestión institucional.-Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de diciembre del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.2,233,720.6 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.2,077,336.8 miles, que representa un 93% del Presupuesto Asignado, resultando una variación del periodo en mención de L.156,383.8 miles, las que se legalizan a través de Reservas de Crédito, los mismos se requirieron para cubrir las obligaciones comprometidas que tienen pendiente únicamente hacer efectivo los pagos de los diferentes Grupos del Gasto (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables), requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

## GASTO TOTAL

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	2,178,870.3	2,065,403.7	113,466.6	5%
Gasto de Inversión	54,850.3	11,933.1	42,917.2	78%
<b>TOTAL</b>	<b>2,233,720.6</b>	<b>2,077,336.8</b>	<b>156,383.8</b>	<b>7%</b>



### **1.2.1 GASTO CORRIENTE**

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de:

- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Materiales y Suministros y
- Transferencias

Las asignaciones presupuestarias significativas por su orden, se dan en Servicios Personales, seguido por los Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, igualmente muestra sus niveles de ejecución presupuestaria para cada uno de los grupos del gasto, al mes de diciembre muestra una ejecución de L.2,065,403.7 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado para el mismo periodo de L.2,178,870.3 miles, muestra un monto disponible de L.113,466.6 miles, que representa un 5%, fondos que se registran contablemente como Reserva de Crédito.- A través de dichos renglones presupuestarios se realizan las gestiones de pago a rubros como:

- Sueldos Básicos y sus colaterales (Servicios Personales),
- El pago de servicios públicos, alquileres de edificios, viáticos nacionales y al exterior, mantenimiento de edificios, equipo y mobiliario (Servicios No Personales).
- Igualmente se asignan montos presupuestarios para la realización de compra de papelería en general, materiales de oficina, combustibles y Lubricantes, entre otros (Materiales y Suministros).
- Actividades de Capacitación, y,
- El pago a Jubilados de la institución, entre otros (Transferencias).

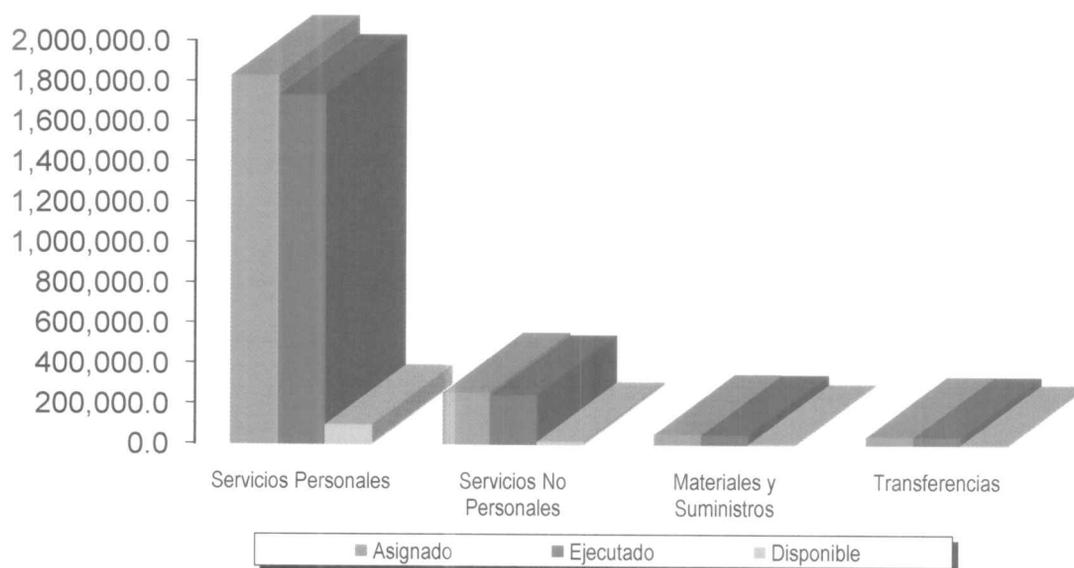
A continuación puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo del Gasto:

## GASTO CORRIENTE

(En Miles de L.)

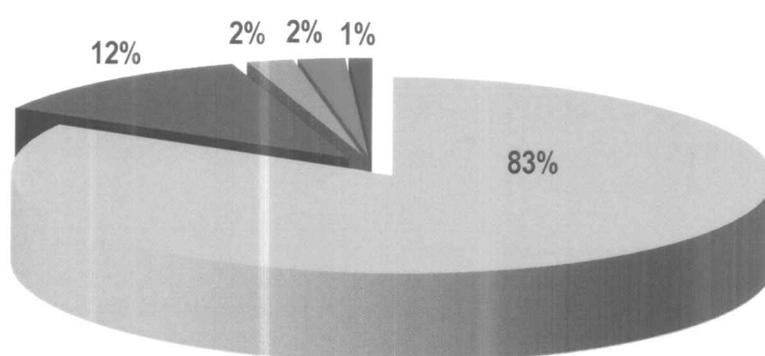
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A DICIEMBRE 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	1,829,585.1	1,733,554.4	96,030.7	5%
Servicios No Personales	257,430.0	244,610.4	12,819.6	5%
Materiales y Suministros	51,262.3	48,326.4	2,935.9	6%
Transferencias	40,592.9	38,912.5	1,680.4	4%
<b>TOTAL</b>	<b>2,178,870.3</b>	<b>2,065,403.7</b>	<b>113,466.6</b>	<b>5%</b>

### Gasto Corriente



**PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION  
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,  
POR GRUPO DEL GASTO A DICIEMBRE 2017**

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	83%
Servicios No Personales	12%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Materiales y Suministros
- Transferencias
- Gastos de Inversión

### SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.1,733,554.4 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a diciembre de L.1,829,585.1 miles, existe una variación disponible del periodo de L.96,030.7 miles, que significa un 5%, contabilizado como Reservas de Crédito.

En éstos renglones presupuestarios se pagan sueldos básicos (permanentes, contratos e interinos), Dietas, Adicionales, Décimotercer salario, Decimocuarto salario, Complemento (Vacaciones), Jornales, horas extraordinarios, beneficios y compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del INJUPEMP, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

<b>REGLON PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Sueldos Básicos (Permanentes)	1,101,816.8
Adicionales	17,738.8
Décimotercer mes	94,403.6
Décimocuarto mes	88,523.0
Complementos (Vacaciones)	101,291.0
Contribuciones Patronales a Injupemp	144,279.7
Contribución para Seguro Social	28,571.3
Sueldos Básicos (Contrato)	58,912.4
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	41,358.5
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	21,433.9

### SERVICIOS NO PERSONALES

El grupo de Servicios No Personales cuenta con un presupuesto asignado al mes de diciembre L.257,430.0 miles y un ejecutado de L.244,610.4 miles; con un disponible de L.12,819.6 miles, registrado como Reserva de Crédito para honrar compromisos que quedaron pendientes de pago, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir gastos de operación, como son los servicios públicos y alquiler de edificios y locales, se origina desfase en los pagos a éstos servicios debido a la tardanza en la entrega de los recibos de cobro que descompensan el gasto del periodo y se arrastran los compromisos para el siguiente mes.

En este grupo el monto ejecutado corresponde principalmente a gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija, telefonía celular, entre otros)
- Alquiler de Edificios,
- Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mobiliario y Equipo,
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguro,
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	52,745.2
Alquiler de Edificios y Locales	14,538.8
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	9,766.5
Mant. y Reparación de Equipos de oficina y Muebles	3,353.6
Limpieza, Aseo y Fumigación	42,869.4
Servicio de Transporte	6,821.6
Primas y Gastos de Seguro	45,176.3
Publicidad y Propaganda	17,111.1
Viáticos Nacionales	14,614.8
Viáticos al Exterior	6,129.8

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

La Adquisición de Materiales y Suministros refleja una ejecución presupuestaria de L.48,326.4 miles que comparado con el presupuesto asignado al mes de diciembre de L.51,262.3 miles muestra una variación de L.2,935.9 miles, y que se contabiliza como Reserva de Crédito para cubrir obligaciones pendientes de pago, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser: papelería en general, materiales de oficina, libros, revista y periódicos, llantas y cámaras de Aire, productos químicos, tintes, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, herramientas menores, elementos de limpieza y otros repuestos y accesorios menores.

Dentro de este grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los Siguietes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	7,939.4
Productos de Papel y Cartón	2,337.7
Llantas y Cámaras de Aire	1,799.1
Gasolina	1,592.0
Diesel	9,966.0
Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,789.9
Otros Repuestos y Accesorios Menores	16,787.9

### TRANSFERENCIAS

Este grupo presenta una asignación presupuestaria al mes de diciembre del año en curso de L.40,592.9 miles el que comparado con lo Ejecutado L.38,912.5 miles, muestra una variación de L.1,680.4 miles, la que se legaliza mediante Reserva de Crédito para concluir con compromisos pendiente, este grupo presenta una alta ejecución, dado que incluye lo relacionado al pago de Jubilados por parte de la Institución.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presénciales y virtuales), entre otros, para los empleados y funcionarios del Poder Judicial en el ámbito Nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, a fin de brindar una eficiente y eficaz impartición de justicia.

Dentro de este grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	36,481.2
Becas ( Seminarios, Escuela Judicial )	1,731.3

## JUBILACIONES

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo el pago al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP); cuya ejecución al mes de diciembre es de L.36,481.2 miles y su asignación de L.36,481.2 miles.

### 1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital formado por el sub grupo de "Maquinaria, Mobiliario y Equipo" y por el sub grupo "Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado", contempla la compra de equipo de transporte, comunicación, computación, aplicaciones informáticas, entre otros, para el equipamiento de oficinas, proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos.

En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo presenta ejecución de L.11,933.1 miles, y su saldo es de L.7,664.2 miles al mes de diciembre, monto que se registro como Reserva de Crédito para concretar compromisos ya contraídos.

### CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este renglón se presenta el comportamiento en que se encuentran las construcciones o mejoras de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente más tiempo del esperado para los procesos de licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente difícil de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, desfasándose en el tiempo quedando cuantías significativas para ser ejecutadas en siguientes periodos fiscales, a la fecha dicho renglón presupuestario cuenta con un presupuesto asignado de L.35,253.0 miles y no registra ejecución al mes de diciembre.

El presupuesto total aprobado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

#### **Proyectos de Inversión Año Fiscal 2017**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales a nivel Nacional	35,253,000.00		35,253,000.00	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>35,253,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,253,000.00</b>	<b>100%</b>

## CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de diciembre para Gastos de Funcionamiento fue de un 93%.
- ↪ En el mes de Junio del presente año, se incorporan mediante modificación presupuestaria en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) los fondos de donación provenientes de la Unión Europea por la suma de L.103.4 millones.
- ↪ En el mes de Septiembre de los corrientes se incorporaron mediante modificación presupuestaria fondos adicionales por un monto de L.54.7 millones.
- ↪ Al concluir el mes de diciembre la Tesorería General de la República realizo transferencias de recursos por un monto de L.2,146,9 millones esto representa un 97% del Presupuesto Total Aprobado, el 3% corresponde un monto de L.54.7 millones que quedaron pendientes de transferir al Poder Judicial.
- ↪ En concepto de ingresos netos por venta de Papel Especial Notarial al mes de diciembre han ingresado L.35.3 millones a la Pagaduría Especial del Poder Judicial.

  
  
Lic. Sandra Regina Castillo  
Sub-Directora de Presupuesto